



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 21 DE  
ABRIL DE 2023

En Zaragoza, a 21 de abril de 2023, siendo las doce horas y ocho minutos, se constituye, en Aula Magna de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Equipo decanal**

Antonio García Gómez  
Rafael Álvarez Gimeno  
Gonzalo Arruego Rodríguez  
Aurora López Azcona  
Alberto Lafuente Torralba  
Sofía de Salas Murillo

Javier Usoz Otal  
Ángel Luis de Val Tena  
Mario Varea Sanz  
Mercedes Zubiri de Salinas

**Administradora**

M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Lasmariás

**Representantes del profesorado**

Jesús Astigarraga Goenaga  
M.<sup>a</sup>. Carmen Bayod López  
Cristina Bueno Maluenda  
Estrella Escuchuri Aísa  
Andrés García Inda  
M.<sup>a</sup> José González Ordobás  
Juan Fco. Herrero Perezagua  
M.<sup>a</sup> José Lopera Castillejo  
Javier López Sánchez  
Lucía Molinos Rubio  
Teresa Picontó Novales  
Sergio Salinas Alcega  
Asier Urruela Mora

**Representantes PAS**

Yasmina Vispo Martínez  
Belén Causapé Gracia

**Representantes de alumnos**

Iris Albar Díaz  
David Capalvo Asensio  
Rodrigo León Nardo

Directores de Departamento e invitados  
Carmen Tirado Robles

Han excusado a la Prof. Secretaria su asistencia a la Junta:

Sara Alcázar Ortiz, Joaquín Álvarez Martínez, José Luis Bermejo Latre, Miguel Ángel Boldova Pasamar, Pedro Bueso Guillén, Enrique Cebrían Zazurca, Carmen de Guerrero Manso, Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz, Eva Sáenz Royo, Elisa Moreu Carbonell e Isaac Tena Piazuelo.

Delegan su voto: Ángel Luis de Val Tena, Teresa Picontó, Mario Varea Sanz, Sergio Salinas, Jesús Astigarraga y Javier Usoz.

**ORDEN DEL DÍA:**

*Primero.* Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad de 2 de febrero y 1 de marzo de 2023 (se adjuntan borradores).

*Segundo.* Aprobación de la composición de la Comisión para la adaptación de la memoria de Grado y la reforma del plan de estudios.

Junta ordinaria de 21 de abril de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3>

CSV: 72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	22/06/2023 16:37:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	22/06/2023 17:10:00	



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

*Segundo bis.* Aprobación de la composición de la Comisión para la adaptación de la memoria del Máster en Gestión Administrativa y la reforma del plan de estudios.

*Tercero.* Aprobación del Proyecto de Reglamento de creación, constitución y funciones del Comité de Calidad de la Facultad de Derecho (se adjunta el Proyecto).

*Cuarto.* Aprobación del Curso sobre "Diseño e implementación de Planes de Igualdad en las empresas" (la documentación se adjunta por correo electrónico de 18 de abril).

*Quinto.* Informe del Sr. Decano.

*Sexto.* Ruegos y preguntas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Primero. Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad de 2 de febrero y 1 de marzo de 2023**

Se aprueban por asentimiento con las correcciones solicitadas por la prof. Lopera, que envió por correo electrónico del 14 de abril, a la prof. Secretaria, y que esta ha incorporado literalmente en el texto del acta.

**Segundo. Aprobación de la composición de la Comisión para la adaptación de la memoria de Grado y la reforma del plan de estudios**

Explica el Decano que la adaptación a la nueva normativa implica unos cambios de obligado cumplimiento como los derivados de la desaparición de los dos créditos por idiomas y la inclusión de las competencias transversales. No obstante, y como ya se propuso en otras Juntas de Facultad, parece oportuno, al hilo de esta adaptación, se aproveche para reformar algunos aspectos del plan de estudios.

Para ello se va a nombrar una Comisión, de la que formarán parte, Antonio José García Gómez (decano), Rafael Álvarez Gimeno (coordinador) y María Luisa Sánchez Lasmarias (administradora), y como representantes de los departamentos y áreas designados por estos mismos:

- María José Lopera Castillejo (Trabajo y Seguridad Social)
- Esther Hernández Sainz (Mercantil)
- Isaac Tena Piazuelo (Civil)
- Pilar Diago Diago (Internacional Privado)
- Carmen Tirado Robles (Internacional Público)
- Cristina Bueno Maluenda (Financiero)
- María Amor López-Ticio (Economía)
- Francisco Palacios Romeo (Constitucional)
- Miguel Ángel Boldova Pasamar (Penal)
- María Josefa González Ordovás (Filosofía del Derecho)
- José Luis Bermejo Latre (Administrativo)
- Jesús Morales Arrizabalaga (Historia del Derecho)
- Javier Ferrer Ortiz (Eclesiástico)
- Lourdes Martínez de Morentin (Romano)
- Juan Francisco Herrero Perezagua (Procesal)

También habrá estudiantes propuestos por los estudiantes y un egresado que tiene experiencia en estas cuestiones:

[Junta ordinaria de 21 de abril de 2023](#)

**unizar.es**



72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3>

CSV: 72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	22/06/2023 16:37:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	22/06/2023 17:10:00	



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

Iris Albar Díaz (estudiante)

Alfonso Sánchez López (estudiante)

Gonzalo Planter Lerma (egresado)

No obstante, se ha acordado que, en caso de ausencia, los miembros pueden delegar en otra persona de la misma área o del mismo equipo.

Se somete a votación, que se aprueba por asentimiento.

**Segundo bis. Aprobación de la composición de la Comisión para la adaptación de la memoria del Máster en Gestión Administrativa y la reforma del plan de estudios.**

Los componentes serán las Profs. Esther Hernández Sainz, Lucía M<sup>a</sup> Molinos Rubio, el alumno José Luis Sobreviela Bravo, el egresado Gerardo Aguas Valero y un componente que sea designado por el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja.

Se somete a votación, que se aprueba por asentimiento.

**Tercero. Aprobación del Proyecto de Reglamento de creación, constitución y funciones del Comité de Calidad de la Facultad de Derecho**

El Decano da la palabra sobre este punto al Vicedecano de Calidad. Explica que, más que de crear un órgano nuevo, se trata de dar carta de naturaleza y carácter estable al “grupo de trabajo de calidad” que se creó en 2021 y viene reuniéndose y trabajando desde entonces. En la Junta de Facultad celebrada el 19 de abril de ese año se adoptaron varios acuerdos: en primer lugar, se concretaron las líneas del Plan Estratégico para los próximos cuatro años, que es una pieza clave para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad. En segundo lugar, se aprobó la creación del “grupo de trabajo de calidad” para elaborar el manual, el mapa de procesos y los procedimientos que se requieren para diseñar el sistema de gestión interna de calidad del centro. Esto es importante de cara a obtener la acreditación institucional.

Con el tiempo se ha observado que la misión de este grupo de trabajo no va a ser meramente coyuntural ni se va a agotar con el “montaje” del Sistema de Gestión Interna de la Calidad. Este sistema exige una recogida y examen de evidencias para comprobar que efectivamente el sistema funciona y se está aplicando y hace falta supervisarlos de manera periódica. De ahí la necesidad de institucionalizar este grupo de trabajo y convertirlo en un órgano “con todas las de la ley”, que pasará a denominarse “Comité de Calidad”.

Este equipo decanal ha considerado que no era conveniente encomendar estas funciones a las Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos títulos ya existentes. Primero, por evitarles cargas de trabajo añadidas a las que ya soportan. Segundo, porque hace una falta un órgano unificado que supervise el desarrollo del sistema de calidad de una forma global, para el conjunto de los títulos que se imparten y de servicios que presta la Facultad. Y tercero, porque la reducida composición de este nuevo órgano lo hará más operativo y lo dotará de mayor dinamismo para cumplir esas funciones con eficacia.

Adicionalmente, y aunque no se trata de emular a otros porque sí, hemos visto que este mismo criterio (el de crear un órgano diferenciado para supervisar el sistema de calidad) ha sido adoptado por otros centros que ya han obtenido la acreditación institucional. Así que parece oportuno seguir la misma senda.

Por lo demás, la composición de este órgano reproduce la del grupo de trabajo del que trae origen y pretende mantener una representación equilibrada de los distintos colectivos (PDI, PAS, alumnos) que han de trabajar codo con codo para construir y hacer funcionar el sistema de calidad. Se pregunta sobre la composición de la comisión, y el Vicedecano explica que está compuesta por el Vicedecano responsable de calidad, Sabina de Miguel (Financiero), Pablo Guerrero (Constitucional), María Luisa Sánchez Lasmarías (administradora) y Concepción Carbo Gasió (técnica de calidad adscrita a Secretaría). Hay también dos representantes de los alumnos. Por

Junta ordinaria de 21 de abril de 2023

unizar.es



72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3>

CSV: 72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	22/06/2023 16:37:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	22/06/2023 17:10:00	





**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

otra parte, entre los representantes de PDI se ha producido recientemente la vacante de Carmen de Guerrero (Administrativo), cuyo relevo se está preparando desde Decanato.

El Prof. López Sánchez propone eliminar la ref. a que se “irán implantando”. Se aprueba por asentimiento incorporando esta sugerencia.

**Cuarto. Aprobación del Curso sobre "Diseño e implementación de Planes de Igualdad en las empresas" (la documentación se adjunta por correo electrónico de 18 de abril).**

Explica el Decano que en las empresas hay que tener planes de igualdad y este curso —que ya existe desde hace años y se estaba en Ciencias Sociales y del Trabajo— pretende cubrir ese hueco formativo. Tanto su directora, la profesora Ruth Vallejo, como desde la Dirección General de Trabajo de la DGA se solicitó al Decano que se imparta en Derecho para que se abra a toda la universidad. Su duración es de 60 h (6 ECTS), con una horquilla de 20 alumnos mínimo y 30 máximo.

De profesores de la Facultad se cuenta con Sonia Pedrosa, y hay que tener en cuenta que hay profesores que no son juristas.

El decano dice que siendo a finales de mayo, que no hay clases, es más fácil encajarlo por tema de espacios para su impartición. Lo somete a consideración de la Junta.

La prof. Lopera interviene para realizar las siguientes observaciones (que también entrega por escrito a la Prof. Secretaria, solicitándole expresamente que así lo incluya en el acta)

- “Que la propuesta del Curso, que a esta Junta se presenta el 21 de abril de 2023, no cumple con el requisito del art. 42.1 del Reglamento de Formación Permanente, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 2014, que requiere que dicha propuesta se presente “con una antelación mínima de tres meses antes del comienzo de las enseñanzas”, estando su inicio previsto para el 19 de mayo de 2023.
- Que nada se ha informado respecto a la impartición del este Curso en la Facultad de Derecho, ni al coordinador del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en dicho Centro, ni a los restantes profesores.
- Que siendo que la Facultad de Derecho aparece en la propuesta como Órgano Coordinador, es la encargada de “promover y garantizar la impartición de las enseñanzas de acuerdo con lo recogido en la normativa”. Incluyéndose, entre sus funciones, “todas las necesarias para el desarrollo y correcto funcionamiento” del Curso, según resulta del art. 16 del Reglamento de Formación Permanente.

Por lo cual, dándose el incumplimiento de los plazos de presentación de la propuesta, y también la ausencia de información al coordinador del área de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y a los restantes profesores del área en el Centro, no cabe proceder a la aprobación del Curso, puesto que, de aprobarse el Curso propuesto en tales condiciones, la Facultad no estaría garantizando la impartición de las enseñanzas de acuerdo con lo recogido en la normativa, ni el correcto funcionamiento del Curso, según exige el Reglamento de Formación Permanente”.

Se somete a votación a mano alzada y se aprueba por 17 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

**Quinto. Informe del Sr. Decano**

El Decano informa de las siguientes cuestiones:

1. El Consejo de Gobierno aprobó la Memoria para el nuevo Master de la Abogacía y la Procura y ya hay propuesta de convenio.
2. Se ha aprobado la propuesta definitiva para el calendario: las clases empezarán el 4 de septiembre, y se adelanta un examen antes de Navidad.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, que informa de que, en cuanto a días de clase, en comparación con el curso actual, se ganan 5 días en el primer semestre y un par de días en el segundo semestre

Junta ordinaria de 21 de abril de 2023

unizar.es



72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3>

CSV: 72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	22/06/2023 16:37:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	22/06/2023 17:10:00	



## Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

Se deja un pequeño margen de flexibilidad a los centros, que en su aplicación real es reducido, porque luego están plazos de actas, etc. Dentro de ese margen no nos encajaba mucho que el 18 de diciembre fuera el último día de clase del primer semestre, siendo que 19, 20, y 21 serían ya de exámenes. Por eso se va proponer que al último día de clase sea el viernes 15 y a la siguiente semana exámenes. Esa anticipación del fin de clases no supondría pérdida de horas docentes, en tanto en los horarios estarán contadas las horas de clase con precisión, para ajustarse a lo previsto en el POD.

Hay novedades respecto a los horarios: va a haber horario especial el primer día de clases, pues todas las asignaturas con docencia en el semestre tendrían 1 h con el grupo completo para la presentación y en su caso empezar con la teórica.

El horario de DADE (8:00 a 14:00) del curso actual, no encaja mucho con lo del resto del Grado y si a eso se suman temas de conciliación, es mejor que las clases sean de 9:00 a 15:00. Así se va a proponer.

3. Se han aprobado las normas de convivencia (30 de marzo) y el régimen disciplinario para estudiantes. La Comisión de convivencia mediará en los conflictos y puede servir para algunos procesos disciplinarios. La potestad disciplinaria la ejercer el Rector. Llama la atención sobre apartado g) del art. 31 y el d)
4. Se reforma el art. 30 del Reglamento de normas de evaluación. Se abre un diálogo sobre algunas dudas que plantea su redacción: habrá que esperar a ver la aplicación práctica.
5. El coordinador del Master de Prevención de Riesgos laborales, Ricardo Ros, deja el cargo y le sustituirá José David Moral Martín.
6. El ciclo salidas de profesionales concluye hoy. El 5 de mayo se ha organizado una jornada de salidas, pero para dar paturas como se hace un cv, una entrevista, que colabora Ibercaja.
7. El Decano comunica la triste noticia del fallecimiento del prof. de Derecho Administrativo Javier Domper, y hace constar las condolencias.

### Sexto. Ruegos y preguntas.

Pregunta la prof. Bueno, tras agradecer al Vicedecano de Ordenación Académica su previsión sobre estos temas, cuándo estarán los horarios, a lo que está responde que está pendiente de concretar algunos asuntos con el Delegado del Rector para DADE y confirmar un desdoble de prácticas, una vez se aclaren estas cuestiones, se lanzarán al PDI, pues están ya prácticamente terminados.

El prof. López Sánchez interviene para decir que si, con arreglo al nuevo escenario normativo, se cambian las áreas por ámbitos, eso va a tener importantes consecuencias de cara a los futuros profesores sustitutos y pregunta si de esto se ha hablado en la conferencia de Decanos. El Decano dice que van a estar en ello, y el Vicedecano de Ordenación Académica dice que las áreas se van a sustituir por especialidades, que más o menos van a coincidir: es la idea que ha transmitido el Vicerrector y que así se la han transmitido en el Ministerio. Aprovecha para recordar que, según el nuevo Real Decreto sobre pensiones (DA 52<sup>a</sup>), se va a tener que cotizar en la Seguridad Social por los alumnos de prácticas a partir del 1 de octubre de 2023. Se pretende que sea la propia universidad la que hagan los trámites y pague las cuotas, **que** están bonificadas al 97%. Se confía en que nos faciliten este tema, a través del convenio correspondiente.

El prof. Herrero, en continuidad con la intervención del prof. López, y dice que hay que conectarlo con el art. 74 LOSU, que va ligado a los puestos de trabajo laborales y de funcionarios: no podemos contentarnos con lo que se está avanzando y hay que ser activos y hacer un ruego que, si no lo hacen otros, debería hacerlo la Facultad. Sugiere que coincida con las áreas de acreditaciones, porque si no, la docencia va a perder calidad. No podemos confiarnos porque nos podemos encontrar con sorpresas. Esta petición es apoyada por varios profesores.

Junta ordinaria de 21 de abril de 2023

unizar.es

CSV: 72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 5 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

Decano Facultad de Derecho

22/06/2023 16:37:00

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

22/06/2023 17:10:00



72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3>



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

La prof. Bueno alude a que también está en circulación el proyecto sobre reforma de los departamentos. El Decano le responde que, efectivamente, está en trámite de información pública, pero que él como decano no ha recibido comunicación específica.

La prof. Secretaria reitera las condolencias de la Facultad por el fallecimiento del prof. Domper, el 20 de abril de 2023, y también por el del marido de Ana Cristina Placer Salvador (PAS) 8 de marzo de 2023, y el padre de Carmen Gracia (PAS), D. Manuel Gracia el 17 de abril de 2023

Y sin más asuntos que tratar, a las 12:40 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza



72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3>

Junta ordinaria de 21 de abril de 2023



**unizar.es**

CSV: 72d9ccaca223ada32c018602ebcc03e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	22/06/2023 16:37:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	22/06/2023 17:10:00	